

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****65****HOYO DE MANZANARES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales hago saber que mediante decreto de Alcaldía número 1360/2025, de 6 de octubre, la Sra. alcaldesa–presidente ha resuelto delegar en la primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, doña Rocío Cabrera Santos, la totalidad de sus funciones de alcaldesa durante los días 7 y 8 de octubre de 2025, por tener que ausentarse de la localidad.

En Hoyo de Manzanares, a 7 de octubre de 2025.—La primera teniente de alcalde, Rocío Cabrera Santos.

(03/16.212/25)

